

## ACTA No. 006-COPISA-2025

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **13 días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de la COPISA, piso 2 MAG, se reúnen los integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Extraordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

**VICEPRESIDENTE DE LA COPISA, Economista Miguel Riofrío:** Saluda a todos los presentes, quien manifiesta que la Presidencia nos ha convocado a Sesión Extraordinaria para el día de hoy, en vista que la presidenta se encuentra retornando de una comisión, misma que se encontraba en la provincia de Manabí, su conexión es intermitente, dada estas circunstancias como soy el encargado de la Vicepresidencia de la institución, voy hacer cargo en la dirección de esta Sesión hasta que la presidenta pueda conectarse, en razón de esto solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura del Artículo que determina en el Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA y la facultad que me da para llevar adelante esta reunión.

La Secretaria Técnica procede en dar lectura del Art. 23 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno *“La o el presidente de la Conferencia presidirá el Pleno, en caso de ausencia temporal de la o el presidente respecto a una Sesión del Pleno será subrogado en la dirección por quien ejerza la Vicepresidencia del la Conferencia. En caso de existir ausencia temporal conjunta de la presidenta y el vicepresidente, dirigirá la Sesión la o el Conferencista que sea designado por la mayoría absoluta de los Conferencistas”*

El vicepresidente Miguel Riofrío manifiesta, Como el vicepresidente está facultado para dirigir esta Sesión Extraordinaria, solicita a la Secretaria Técnica de lectura a la convocatoria realizada a las y los señores Conferencistas, para esta Sesión extraordinaria del Pleno de COPISA.

“Buenas tardes señores conferencistas”.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, convocatoria a la Sesión Extraordinaria No.006 COPISA 2025. 12 de junio del 2025.

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Extraordinaria del Pleno, a realizarse el día **viernes 13 de junio de 2025**, a las 15H30, de forma telemática. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 18, Sesión Extraordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Conocimiento y aprobación del Informe Borrador de Rendición de Cuentas 2024;
4. Conocimiento y Aprobación de la Estrategia de Comunicación de Rendición de Cuentas 2024;
5. Aprobación en segundo debate del instructivo para el pago del beneficio de viatico por residencia;
6. Clausura.

Atentamente,

**Ing. Loyda Olivo Cheme**  
**PRESIDENTE de la COPISA**

El Vicepresidente pregunta si la convocatoria ha sido enviada a los correos institucionales de las y los señores Conferencistas. La Secretaria Técnica Wilma Suárez, responde que, si ha enviado a sus correos institucionales la Convocatoria con sus respectivos documentos de sustento a excepción del Conferencista Jimmy Marchàn, que fue enviado la comunicación a su correo personal porque tiene problemas con el institucional.

El Vicepresidente Miguel Riofrío, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación de algún Conferencista por el cual no ha podido estar en esta Sesión Extraordinaria, la Secretaria Técnica, responde que no ha recibido ninguna comunicación al respecto, a excepción del Conferencista Carlos Ruiz, que la señora presidenta informó verbalmente que el Conferencista, le comunicó que no podrá

estar presente en esta Sesión debido al estado de salud en el que se encuentra su padre, motivo de calamidad doméstica.

### **PUNTO UNO. – Constatación del Quorum**

<b>CONFERENCISTA</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>PERMISO</b>	<b>VACACIONES</b>
Econ. Miguel Riofrío	X			
Ing. Carlos Ruiz			Permiso, por calamidad doméstica.	
Econ. Ulbio Guadalupe	X			
Dr. César Zambrano		X		
Lcdo. Daniel Soriano	X			
Antrp. Jimmy Marchán	X			
Ing. Loyda Olivo	X			
Ing. Sergio Coronel	X			
Ing. Angelina Guayllas	X			
Total	7			

La Secretaria Técnica, menciona que se encuentran siete Conferencistas presentes. El Vicepresidente Miguel Riofrío, menciona que tenemos el quorum reglamentario para poder continuar con esta Sesión, por lo tanto, se puede dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

### **PUNTO DOS. - Instalación de la sesión**

El Vicepresidente, Miguel Riofrío menciona que siendo las 16:07 de día viernes 13 de junio de 2025, doy por instalada esta Sesión Extraordinaria del Pleno de COPIA.

### **PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del Informe Borrador de Rendición de Cuentas 2024.**

El Vicepresidente Miguel Riofrío pregunta a la Secretaria Técnica si se encuentra el analista de planificación para que explique a todos los Conferencistas acerca del documento borrador de la rendición de cuentas del año 2024, La Secretaria Técnica responde que no se encuentra el analista de planificación ya que se encuentra de comisión de servicios institucionales por la amazonia ecuatoriana.

Toma la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe quien manifiesta, como no tenemos la presencia del planificador, creo que es necesario que hagamos sugerencias y que la Secretaria Técnica, anote para hacer los correctivo si se cree adecuado o conveniente de acuerdo a lo que resuelva la mayoría dentro con respecto a la elaboración del documento de rendición de cuentas. Por ejemplo en la primera parte se comienza con los antecedentes de la base legal como es la Constitución de la República, Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Reglamento del Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, luego viene los sectores al cual estamos representados de la nómina de 9 sectores y de la nómina de los 9 Conferencistas, después viene la Misión y la Visión, hasta ahí estamos de acuerdo como antecedentes, pero únicamente están los antecedentes de tipo legal, la

normativa legal o base legal como se observa en los antecedentes.

Creo necesario que después de la Misión y Visión según dice título, porque no está enumerado, no tiene capítulos, no tiene nada.

Luego viene articulación de los objetivos estratégicos institucionales al Plan Nacional de Desarrollo, objetivo 5 política estrategias, después viene resultado obtenido del periodo fiscal enero del 2024 y una matriz con respecto a la participación de los actores, el número de participantes de los actos que hemos realizado y al último dice resultado de la gestión financiera.

Como primer comentario señor Vicepresidente creo que es necesario que se le dé una estructura numerando por lo menos para decir en el numeral tal o número tal por lo menos del contenido del texto o capítulo referente a, porque ahí está una matriz donde dice objetivos estratégicos, metas planificadas, resultados obtenidos, observaciones. Eso es en resumen de lo que veo de como está estructurado el borrador del informe, señores Conferencistas creo que ustedes también lo revisaron y lo analizaron.

Por lo que solicita que en primer lugar que se ponga en la estructura del informe una nomenclatura en el índice del informe, que diga, el primero introducción, segundo marco legal, tercero misión, cuarto visión, quinto etc., y si se pueda poner por lo menos numerales a la vez pregunto a el resto de Conferencista presentes si están de acuerdo con esto, mismo que fue respondiendo por la Conferencista Angelina Guayllas estar de acuerdo.

En Segundo lugar, señor Vicepresidente para mi hay una forma muy brusca donde se termina la misión y la visión y en los antecedentes únicamente se pone antecedentes de tipo legal que está bien, que es lo que se establece, pero creo señor Vicepresidente que abra que poner unos dos o tres párrafos por lo menos de antecedentes institucionales indicando que la COPISA, tiene sus oficinas en Quito, su ubicación etc, etc. porque el informe hay que escribir para los que leen y los que leen a veces no saben ni dónde está la COPISA ni que hacen y unos 2 párrafos más indicando que hace la COPISA, por qué funciona y para qué sirve y por existe dentro de la estructura del aparato estatal, eso sería antes de la misión y de la visión, es decir **primero los antecedentes de la institución, después la normativa legal, después la misión y visión.**

Después de la Visión señor Vicepresidente hay un cambio abrupto, que entra directamente donde dice articulación de los objetivos estratégicos institucionales al Plan Nacional de Desarrollo, debemos tener conciencia que este es un informe de gestión de la institución y debe haber algún otro comentario o algunas otras cosas más que ha hecho la COPISA. Por ejemplo después de la visión debe haber una página o unos párrafos indicando que más hace la COPISA que más hemos hecho nosotros por ejemplo, hemos aprobado nuestro presupuesto de acuerdo a lo que lo establece el Ministerio Finanzas, hemos aprobado el POA Plan Operativo Anual, hemos trabajando el PEI y además que se a aprobado leyes de importancia, reuniones del SISAN Nacional.

Porque, así como está el informe parecería que la institución no ha hecho nada

solamente dice aquí en el título articulación de los objetivos estratégicos institucionales al Plan de Desarrollo. Este título para mí es bastante frío no sé qué quiere reflejar, pero aquí no dice cuáles son los objetivos estratégicos porque abajo dice solamente objetivo N°5 “Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad”. El objetivo N°5 requiere del Plan Nacional de Desarrollo o de los objetivos estratégicos, y más abajo la política, y más abajo dice los resultados obtenidos en el periodo fiscal de enero febrero. Resultados obtenidos de ¿Qué?. Señor Vicepresidente realmente yo veo este documento muy débil. Nosotros que conocemos la institución talvez entendamos si lo es desde fuera no van entender nada.

Y acá hay una matriz donde dice objetivo estratégico, metas planificadas resultados obtenidos y observaciones, esa es mi primera inquietud compañero Vicepresidente, yo lo considero el informe bastante incoherente, después viene participación de las sectores a nivel nacional con una tabla de que dice, número de participantes por provincia y resultados de la gestión financiera, esas son las inquietudes que yo tengo por el momento.

Toma la palabra Vicepresidente economista Miguel Riofrío, quien manifiesta que solo quiere indicar con respecto al tema de la articulación con los objetivos estratégicos institucionales lamentablemente el Plan Nacional de Desarrollo ejecutado por el gobierno su planificación fue muy escueta y muy general por eso usted lo ve así, porque efectivamente de todos los objetivos que planteo por el gobierno que son 7 efectivamente, nosotros encajamos en el objetivo N°5 y es un objetivo muy general razón por el cual usted lo ve de incoherencia pero eso es lo que el Plan de Desarrollo vigente a la fecha tiene por esa razón es que usted lo ve de esa manera y no lo encuentra la relación con nosotros.

Lamentablemente este objetivo 5 habla infraestructura de riego, práctica de toda lo que tiene que ver productivo, facilitar acceso y financiamiento aunque ustedes ven que no tiene que ver nada con nosotros pero es el objetivo más cercano al cual debemos estar.

Nuevamente Toma la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe quien dice estar de acuerdo con la explicación de Vicepresidente pero solicita ubicar, En el Plan Nacional de Desarrollo vigente en el año 2024, elaborado por el Gobierno, dentro de los objetivos se establece y el que más entre tiene relación con la soberanía es este nada más, estoy de acuerdo con usted si no que solamente falta el texto indicar ahí para saber de dónde viene eso y nada más.

**Luego interviene el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta, de todos observaciones de manera muy puntual en la página cuatro hay una tabla referida a los Conferencistas y al sector a quienes representamos, quiero indicarles que yo estoy desde febrero del año pasado por lo que creo que es importante reflejar mi participación cuestión que no está y en la página 6 hay un título que dice resultados obtenidos en el período fiscal enero a febrero del año 2024, mientras que en otros lados dice de enero a diciembre del lo que entiendo que corresponde al informe de rendición de cuentas que estamos preparando solo estas dos inquietudes que de pronto amerite ajustarlas. Una vez concluido la intervención del Conferencista Coronel, el Vicepresidente**

**solicita hacer las correcciones respectivas.**

Luego solicita la palabra la Conferencista Angelina Guayllas, quien manifiesta en el cuadro donde dice objetivo estratégico, metas planificadas y resultados, esta Reglamento a la LORSA, no sé si existe y dónde se dan las políticas públicas no sé si será bueno de poner el nombre la política pública que se ha implementado, solo tenía esas dos observaciones. El Vicepresidente menciona yo agregaría una, creo que es importante poner el numero de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias o resultados obtenidos respecto a la gestión institucional o cuantificar cuantas se dedicaron a esta temática.

Solicita la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien indica yo hice todas esas observaciones al informe señor Vicepresidente por lo que solicito, si los demás compañeros están de acuerdo con mis observaciones que lo solicitado se incluyen a los comentarios y que dentro del informe debe constar el número de la Sesiones Ordinarias, extraordinarias, número de reuniones de trabajo para informar a la colectividad. Solicito nuevamente señor Vicepresidente si están de acuerdo los demás compañeros que mis comentarios se incluyan o no se incluyan por favor porque si no quedaría como que he manifestado y no han sido objeto de aprobación para incluir. Yo no estoy molesto si no se incluye no hay problema ese es mi criterio pero que todos tenemos que tomar una decisión.

El Vicepresidente pregunta si están de acuerdo con el comentario del Conferencista Ulbio Guadalupe, el mismo que fue respondido por el Conferencista Sergio Coronel indicando estar de acuerdo.

De inmediato interviene el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta que en las observaciones emitidas por los Conferencistas estar de acuerdo. Por otro lado, en la parte de la introducción hay que darle una mejor estructura así como que exista mayor claridad a donde estamos anclados con respecto al Plan Nacional de Desarrollo porque mencionaron que existen algunos puntos que tiene relación a nuestro POA.

El otro punto es en la página N<sup>o</sup>7, en los productos obtenidos en la parte final que habla sobre una propuesta de producción pesquera artesanal de la provincia de Esmeraldas, solicito se corrija porque es **“Propuesta de Política Pública de Ordenanza para el Fomento de la Pesca Artesanal y Maricultura de la provincia de Esmeraldas”**

El Vicepresidente manifiesta que eso se encuentra en el objetivo estratégico de generar propuestas de leyes, políticas públicas, programas relacionados con la soberanía alimentaria, donde dice resultado de ese objetivo estratégico.

Toma la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien respalda la observación del Conferencista Sergio Coronel que se debe poner creo yo los dos nombres de los Conferencistas en el sector y en el cuadro y abajo poner con asterisco explicando que cada uno de los Conferencistas estuvieron de tal a al tal fecha, y lo otro que debe ser del período de enero a diciembre que está en la página 6. El Vicepresidente menciono que este es un documento borrador al cual se va ir construyendo, el documento final sería una vez que termine el proceso de rendición

de cuentas.

Así mismo dijo con todas las observaciones realizadas por las y los Conferencistas al presente documento yo voy a lazar una moción dado la necesidad de tener para el día 19 de junio, se apruebe este informe borrador de rendición de cuentas del año 2024 de la Conferencia plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, no sé si alguno de ustedes me apoyan compañeros, mismo que fue apoyado por el Conferencista Sergio Coronel.

Al haber una moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío y respaldada por el Conferencista Sergio Coronel, por favor señora Secretaria tome votación por la aprobación del Informe borrador de rendición de cuentas del año 2024 de la COPISA.

#### APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Con las respectivas modificaciones a favor de la moción.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor con la inclusión de las observaciones realizadas.

El Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del informe con las observaciones planteadas en la presente reunión.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor con las observaciones respectivas.

La Secretaria Técnica menciona, que tenemos 6 votos a favor por la aprobación del borrador del informe de rendición de cuentas 2024. En Vicepresidente Miguel Riofrío menciona habiéndose aprobado el informe borrador de rendición de cuentas del año 2024 con las debidas observaciones damos por cerrado el tercer punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO.** Conocimiento y Aprobación de la Estrategia de Comunicación de Rendición de Cuentas 2024.

Al no encontrar el responsable que elaboró el documento, el Vicepresidente

procedió hacer un resumen de los documentos presentados por el analista de comunicación, respecto a cómo serían los mecanismos para poder realizar el evento del día 19 de junio por parte de la institución para la cual se establece una estrategia comunicacional que la rendición de cuentas será tanto híbrida así como presencial un poco para tratar de asegurar la convocatoria principalmente los diferentes actores que participan en los SISA Territoriales, también se generará una campaña en redes sociales invitando a los diferentes actores con los cuales hemos venido trabajando en el año 2024 a fin de que concurra la rendición de cuentas además se emitirá las invitaciones respectivas al todo el personal de la institución y al cuerpo colegiado para que ayuden con la difusión para poder contar con la mayor cantidad posible de presencia de ciudadanos en el informe de rendición de cuentas, dicho informe de rendición de cuentas será colgado en la página Web de la institución.

A parte de ello se crearon una batería post para las redes sociales tomando en cuenta todos los trabajos que se han desarrollado por parte de la institución durante este año.

Además al sustentarse en las redes sociales principalmente en la red social X antiguamente llamada Twitter y Facebook que son las que mayor cobertura tienen a nivel nacional principalmente en los territorios que mayor desempeño a tenido la COPISA para que el tema de rendición de cuentas sea de conocimiento público. Invitar a todos los funcionarios de la institución y Conferencistas del Pleno que postean en sus cuentas de redes sociales como puede ser Facebook, Instagram TikTok e inclusive en sus estados de WhatsApp las invitaciones de rendición de cuentas con el propósito de que se difunda mayormente el evento. Eso es la estrategia planteada por el responsable de comunicación.

El espacio de comunicaciones se dará antes del evento de rendición de cuentas para que sean utilizados en los posteo de redes sociales, también se buscará incentivar la relación de vocerías mediática a través de un boletín de prensa para los medios de comunicación tanto sociales, nacionales y locales sobre todo los digitales a nivel regional a fin de que la ciudadanía conozca que se va a realizar la rendición de cuentas. También ha diseñado de dos tipos de invitaciones una formal y otra invitación con una gráfica que nos motiva el tema de la soberanía alimentaria, a parte de eso nos hizo llegar un boletín de prensa para difundir en los medios de comunicación de nuestro evento, esos son los documentos que el responsable de comunicación nos ha compartido.

Luego de la explicación del Vicepresidente solicita la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe quien manifiesta lo siguiente: Me parece que está incluido todo lo que se puede hacer, no manejo bien los términos de la comunicación, aparte nos está enviando un logotipo o modelo de invitaciones y de difusión **que se nos haga llegar a través de WhatsApp para difundir en nuestras redes.** (El modelo de invitación y el formato de la invitación de rendición de cuentas).

El Vicepresidente pregunta si algún Conferencista más quiere hacer uso de la palabra para comentar con respecto al tema. Al no existir ningún comentario adicional, no sé si alguno de los Conferencistas desea mocionar la aprobación de esta estrategia de comunicación para la rendición de cuentas del año 2024.

Solicita la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien mociona la aprobación de este plan de comunicación y que se incluyan como un **apéndice más lo que había solicitado que se envía hasta el día martes la invitación y el modelo de difusión de la rendición de cuentas.**

El Vicepresidente economista Miguel Riofrío menciona si la moción presentada por el Conferencista Ulbio Guadalupe ¿tiene respaldo? Solicita la palabra el Conferencista Daniel Soriano quien apoya la moción del Conferencista Ulbio Guadalupe.

El Vicepresidente manifiesta señora Secretaria tenemos una moción por la aprobación de la estrategia de comunicación de rendición de cuentas del año 2024, y que se envíe hasta el día martes los digitales para poder postear en sus redes sociales presentada por el Conferencista Ulbio Guadalupe y apoyada por el Conferencista Daniel Soriano por lo que solicita proceder en tomar votación.

#### **APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2024**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor con las sugerencias dadas.

El Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación con las recomendaciones dadas.

La Secretaria Técnica menciona, que tenemos 6 votos a favor por la aprobación del Estrategia de comunicación de Rendición de Cuentas del año 2024. El Vicepresidente Miguel Riofrío menciona habiéndose aprobado la Estrategia de Comunicación de la rendición de cuentas 2024, damos por cerrado el tercer punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO.** Aprobación en segundo debate del instructivo para el pago del beneficio de viatico por residencia.

El Vicepresidente Conferencista Miguel Riofrío, manifiesta ceder la palabra al Conferencista Ulbio Guadalupe por ser el presidente de la comisión, quien ha venido

tratando este documento o instructivo sobre el beneficio de viático por residencia son dos instructivos de lo que yo tengo entendido, el instructivo de pago y el de calificación para que una vez habiéndose procesado las sugerencias de los Conferencistas en el primer debate tengamos este documento para el segundo debate, por favor Conferencista Guadalupe tiene la palabra.

Interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien indica en relación a los documentos que se aprobó el primer debate en la Sesión Ordinaria anterior. El primer borrador se refiere al instructivo de la calificación para el pago del beneficio de viáticos por residencia documento al cual no tuvo ninguna observación de parte los Conferencistas y no la tengo ahorita, tampoco he recibido de parte del cuerpo colegiado ningún comentario por lo tanto considero que ese instructivo sea puesto en consideración para su aprobación en segundo debate cómo se encuentra aprobado en el primer debate, en relación al instructivo por el pago del bono por residencia se analizó en el primer debate y en el punto 3 en el lugar 3 que dice verificación documental y técnica cuyo responsable es analista de talento humano y en las diferentes acciones que debe tomar hubo criterios de los diferentes Conferencistas que intervinieron en el primer debate en la cual se solicitó retirar en el numeral que dice reportes de asistencia del beneficiario, reloj biométrico, registro de firma o cualquier otro sistema dispuesto, ahí se acordó **retirar la palabra y registro de firma o cualquier otro documento dispuesto por la presidenta**, y que se incluya a más de cualquier otro sistema dispuesto por la Presidencia o del Pleno de la COPISA, esos dos cambios se deben realizar en el instructivo que ya está aprobado y no he recibido tampoco ningún otro comentario sobre los demás temas del instructivo por lo tanto le pongo a consideración de ustedes la **aprobación** si no hay ningún otro comentario. Repito en el numeral 3 que dice verificación documental y técnica a cargo de la carrera humano en la parte pertinente a la asistencia del beneficiario que se ponga **reloj biométrico, o cualquier otro sistema dispuesto por la Presidencia o el Pleno de la COPISA**, y como no hay ningún otro comentario y ninguna sugerencia, espero de ustedes escuchar cualquier comentario, caso contrario pasaríamos a mocionar su aprobación.

Solicita la palabra el Conferencista Jimmy Marchán, quien manifiesta de lo que recuerda había una tercera observación al respecto de este instructivo, donde se debía decir que la factura correspondiente al mes en curso debía ser entregada en los primeros días del mismo mes no del mes siguiente como se decía en el proyecto original eso también habíamos acordado que se varíe de la manera en que estoy refiriendo.

Interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien pide disculpas, que eso había olvidado solicita a la Secretaria incluir en el numeral 1, solicitud de pago mensual que es responsabilidad del Conferencista Nacional. (**Presentar a la Presidencia la factura mensual de arrendamiento dentro de los 10 primeros días del mes en curso**).

Una vez que ya no hay más intervenciones nuevamente interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe quien manifiesta considerando que no existe más observaciones al trabajo que ha realizado la comisión de Gestión Interinstitucional que es la que yo presido elevo a moción la aprobación de los dos instructivos, el instructivo para la

calificación del pago del viático por residencia y el instructivo para el pago del viático de residencia.

El Vicepresidente Conferencista Miguel Riofrío, pregunta a la Secretaria Técnica, ayúdeme en recordar si en la Sesión anterior donde se aprobó en primer debate ubo resoluciones separadas o dentro de una misma resolución se aprobó los dos instructivos, a lo que respondió la Secretaria Técnica que dentro de la misma resolución se aprobó los dos instructivos.

Solicita la palabra el Conferencista Jimmy Marcha, quien manifiesta apoyar la moción presentada por el Conferencista Ulbio Guadalupe.

El Vicepresidente Conferencista Miguel Riofrío indica, que tenemos una moción presentada por el Conferencista Ulbio Guadalupe con respecto a la propuesta de dos rubros: Primero aprobar el instructivo de calificación para el beneficio de viático por residencia de los Conferencistas Nacionales y Segundo: aprobar el instructivo del pago del viático por residencia de los Conferencistas Nacionales. Por favor compañera secretaria tome votación de las mociones presentada por el Conferencista Guadalupe y apoyada por el Conferencista Jimmy Marchán.

#### **APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL INSTRUCTIVO DE LA CALIFICACIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS POR RESIDENCIA.**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	6					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la moción.  
 El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor de la moción.  
 El Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor de la moción.  
 El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la moción.  
 El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación.  
 La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

La Secretaria Técnica menciona, que tenemos 6 votos a favor por la aprobación en segundo debate de los dos instructivos, el instructivo para la calificación del pago del viático por residencia y el instructivo para el pago del viático de residen. El Vicepresidente Miguel Riofrío menciona una vez aprobado los dos instructivos, damos por cerrado el punto número 5 del orden del día.

#### **PUNTO SEIS.- Clausura.**

El Vicepresidente Miguel Riofrío, agradecerle a las y los compañeros Conferencistas, que acudieron hoy a la Sesión Extraordinaria del Pleno. Siendo



exactamente las 16H57 del día viernes 13 de junio del año 2025, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria N°6 de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

**Certifica:**

**Econ. Miguel Riofrío Figueroa  
VICEPRESIDENTE DE LA COPISA**

**Certifica:**

**Lcda. Wilma Suárez.  
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA**